

Miradas sobre la Economía Social y Solidaria en México. La economía social, factor de cohesión y equidad

Castro Sanz, Marcos de

2015-03-06

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/358>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

LA ECONOMÍA SOCIAL, FACTOR DE COHESIÓN Y EQUIDAD

Marcos de Castro Sanz

Incluir al trabajo y a la tierra entre los mecanismos del mercado supone subordinar a las leyes del mercado la sustancia misma de la sociedad... Permitir que el mecanismo del mercado dirija por su propia cuenta y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, e incluso que de hecho decida acerca del nivel y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad. Y esto es así porque la pretendida mercancía denominada “fuerza del trabajo” no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son, e incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esa mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la integridad física, psicológica y moral “humana” que está ligada con esta fuerza.

KARL POLANYI. 1997. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

LA CRISIS DESCOMPONE EL MODELO SOCIAL

Vivimos una situación compleja y oscura, tanto en su aspecto social como económico. De forma especial esto ocurre en Europa y EU, lo que no deja inmune al resto de la economía mundial. La crisis, como una nube invasora, ha envuelto todo y todo se entiende desde la crisis. Se impone como “pensamiento único” que determina y condiciona cualquier enfoque que pretenda re-vitalizar mecanismos o aspectos sociales donde las personas signifiquen algo más que la

economía. Hablar de modelo social tiene el riesgo de ser interpretado como una nueva utopía fuera de contexto. Pero es en este aspecto donde se plantea la presente reflexión, procurando romper la forzada forma de entender la sociedad que proyecta poner a la economía en el eje motor del pensamiento social. Sabiendo que, en la medida en que esa visión sea dominante, quedarán fuera de la visión política los aspectos cualitativos del entramado social, precisamente aquellos que procuran que las personas excluidas del sistema productivo (o que no se ajustan a él) puedan ocupar su espacio en la sociedad. Por el contrario, la realidad muestra que existen flujos sociales de solidaridad grupal que ponen (no sólo lo intentan) límites a esa exclusión, necesariamente acompañada de fractura social. La fractura social se expresa en la inequidad social y, especialmente, en la pobreza. México está especialmente invadido de indicadores de pobreza que demandan a gritos otra forma del reparto de la riqueza.

En este sentido se expresó Bruno Figueroa, coordinador de asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),¹ durante el Diálogo “México-Unión Europea”, al afirmar que la situación de pobreza es aguda, como lo demuestra el estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) del año 2010. Se podría afirmar que uno de los mayores retos para lograr la cohesión social en México, y con ello el fortalecimiento de las comunidades, es combatir la desigualdad económica. El señor Figueroa declaró que había “11.7 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema y 40.3 en pobreza moderada, datos que producen el gran desafío que México tiene por delante en el campo del desarrollo social [...] pues una comunidad cohesionada cuenta con elementos sólidos para su desarrollo y a partir de ello afianzar su competitividad, ampliar su capacidad de resistencia a los choques económicos, acrecentar su potencial de innovación y su gobernabilidad democrática.” Especialmente grave es la pobreza infantil, pues condiciona y marca la fortaleza o debilidad del futuro del país. Los niños, niñas y adolescentes se ven afectados de manera desproporcionada por la pobreza y la privación de sus derechos básicos: 51.3% de ellos vive en pobreza (44.2% de la población mexicana total). Todo esto es expresión incuestionable de fractura social, descohesión e inequidad. Su exis-

¹ Véase: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/pobreza-reto-para-cohesion-social-sre,26a9fec13298a310VgnCLD2000000dc6eb0aRCRD.html>

tencia constata que el sistema no absorbe ni contrarresta la presencia de espacios sociales provocadores de exclusión. La empresa tradicional no lo contempla como problema ni genera instrumentos neutralizadores del desgarramiento social que supone.

Además, la división poblacional entre la urbe y lo rural no sólo no soluciona esta fractura sino que, en muchas ocasiones, la provoca o aumenta, generándose condiciones indignas en la pobreza urbana y autoconsumo insuficiente en la rural. Históricamente es en la ciudad donde se provocan los niveles más degradantes de pobreza, pero suelen ser invisibles y, desde luego, no preocupantes para los políticos que gobiernan la ciudad. Es importante esta situación, pues la pobreza es una de las principales causas de exclusión social. Este desastre no se reduce simplemente a un frío análisis socioeconómico, pues influye incluso en la salud de las personas excluidas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene un documento² editado por el Ministerio de Sanidad de España, donde le lee: “

el aislamiento y la marginación están relacionados con índices muy elevados de muerte prematura y con menores posibilidades de sobrevivir después de un ataque al corazón [...]. La cantidad de apoyo social que recibe la gente varía según su estatus social y económico. La pobreza puede contribuir al aislamiento y a la marginación social. La cohesión social –definida como la calidad de relaciones sociales y la existencia de confianza, obligaciones mutuas y respeto en la comunidad o en la sociedad más extensa– ayuda a proteger a las personas y a la salud.

Más adelante afirma que “reducir la desigualdad social y económica y reducir la marginación social puede generar mayor cohesión social y mejores niveles de salud [...], en todas las áreas de la vida personal e institucional se deberían evitar aquellas prácticas que señalan a algunas personas como socialmente inferiores y menos valiosas porque fomentan la desintegración social.” No se habla, pues, de la cohesión social como un lujo prescindible sino como una condición básica de salud social, además de ser condición incuestionable para el equilibrio social.

² Su título es: *Los determinantes de la salud. Los hechos probados.*

APRENDIENDO DE EUROPA: EL MODELO SOCIAL³

Es, pues, necesario trabajar por un modelo social integrador. Un modelo social es todo el sistema de relaciones que se desea para la sociedad según la primacía de valores que esa misma sociedad anhela. No se habla de economía sino de relaciones sociales, para las que la economía deviene instrumento de su realización, no en eje político primordial. La economía está (o ha de estar) al servicio del modelo social que se busca. Si se habla entonces de un “modelo social”, no es tanto por lo que se refiere a la organización de la economía como por el patrón definido de sociedad que, en los países de la Unión Europea, se identifica con el concepto de “Sociedad del bienestar”. Ese bienestar universaliza derechos básicos para la vida: sanidad, educación, participación política y ciudadana... Ludolfo Paramio dice:

El argumento central es que si cabe hablar de “modelo europeo” no es tanto en lo que se refiere a la organización de la economía, sino en lo que podríamos llamar *el modelo de sociedad*. En Europa occidental se parte del reconocimiento de unos derechos sociales de ciudadanía que debe garantizar el Estado. La idea de que el Estado debe ser un “Estado de Bienestar”, de que existe una responsabilidad pública en la creación y el mantenimiento de la igualdad de oportunidades y la cohesión social, es lo que tienen en común las sociedades europeas, independientemente de que se haya llegado a esta idea desde historias e ideologías distintas, de que esté plasmada con mayor o menor éxito en los distintos países, y de que se haya visto sometida a las presiones de la economía globalizada y competitiva. (Paramio, 2009)

Es decir, “en un escenario de crecientes desigualdades en el mundo, la Unión Europea, que ha de ser algo más que mercado y moneda, es también un referente por su capacidad de crecimiento y desarrollo, compatibles con la cohesión y con los derechos.” Por tanto, “la equidad social ha de ser concebida como un elemento imprescindible para el crecimiento económico, para la propia com-

³ Véase también: “La política de cohesión: 2007-2013”. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/pdf/2007/publications/guide2007_es.pdf

petitividad, más en un escenario en el que el gasto público social por habitante se viene ralentizando”.⁴

Asimismo, el Consejo Económico y Social Europeo (CESE)⁵ concibe que

el modelo social europeo debería transmitir la idea de un espacio de prosperidad democrático, ecológico, competitivo, solidario y socialmente inclusivo para todos los ciudadanos de Europa [...] el modelo social europeo de hoy se compone básicamente de tres bloques principales: objetivos económicos, objetivos sociales y objetivos medioambientales. Es en la interacción de estos tres sectores –en el contexto de tendencias como la globalización– donde tiene lugar el desarrollo concreto del modelo social. La fuerza del modelo social europeo se ha venido determinada por la forma en que han interactuado la competitividad, la solidaridad y la confianza mutua [...]. El modelo ha demostrado su valor al servir de fuente de inspiración para los países europeos en la construcción de sociedades cohesionadas, solidarias y competitivas. La tarea, hoy, consiste en dar contenido al modelo social y prepararse para el futuro [...]. En este contexto, conviene destacar la relación entre eficacia económica, por un lado, y justicia y cohesión social, por otro. Un modelo social tiene que ser dinámico o de lo contrario se petrifica y perece. El modelo social europeo debe ponerse a prueba y discutirse en el marco de un proceso democrático continuo. Hay que hacer evaluaciones y desarrollar y afinar los instrumentos de gobernanza convenientes.

Pero la realidad demuestra que la economía no se somete a ser instrumento sino que aspira a ser eje de valoración política. Lo que en la práctica constituye un serio obstáculo para la realización del modelo social deseado, no se realiza como está diseñado. ¿Qué decir del desempleo en Europa? ¿Y de sus fracturas sociales o de la acogida a los inmigrantes? ¿Y de la consolidación de situaciones de pobreza como expresión de la exclusión social? ¿Qué de la cohesión/descohe-

⁴ Véase Rodolfo Benito, Presidente de la Fundación Sindical de Estudios y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederal de Comisiones Obreras (CCOO). “Revista de Derecho Social” núm. 36, reproducido en Internet por la Fundación Sindical de Estudios.

⁵ Dictamen sobre “Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo”, 6 de julio del 2006. Se cita extensamente este Dictamen por la importancia descriptiva del modelo social europeo.

sión social? ¿Se puede hablar de cohesión cuando importantes grupos sociales quedan expuestos al rigor de quien no tiene nada? La Estrategia de Lisboa (más adelante se hablará de ella) deseaba un crecimiento económico unido a la cohesión social. Pero esto no se ha realizado como se planificó: la crisis que actualmente se vive, ha puesto de manifiesto los desgarros que se provocan considerando a la economía eje de la política y dejando a un lado lo que no es economía.

La sociedad francesa (recuérdese el caso de 2005 en Clichy-sous-Bois⁶), posteriormente la griega y actualmente casi toda Europa (además de EU y Japón), ha experimentado la explosión social de grupos que han dicho “basta ya” a situaciones de desequilibrio social insoportable.⁷ Es la revuelta de “los indignados”, unas veces expresada en signos de violencia (Francia, Grecia), otras –las más– en una planificada y exquisita acción pacífica cargada de razonamientos. En España así es el movimiento del 15M, extendido por otros países en la misma filosofía.⁸ Esto está ocurriendo por haber ocupado la economía el papel preponderante en las prioridades políticas, que no le correspondía.

El CESE ya pensaba en 2006 (antes de la crisis actual) que se está descomponiendo la cohesión social, que hay debilidades y fracasos en el modelo social europeo (desempleo, pobreza, exclusión social...) que es preciso revisar para corregir sus condicionantes.⁹ Ya se apuntaba entonces (ahora con mayor motivo) que

⁶ Cfr.: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/18/actualidad/1334761565_054588.html

⁷ “Su violencia era la válvula de escape de una frustración por la que, de alguna manera, están pasando las actuales generaciones jóvenes, pues su actuación no corresponde en absoluto con los cánones en que han sido socializados [...]. Su precaria situación, su alejamiento de las instituciones y la preminencia de los valores neoliberales, llevan a los jóvenes a instalarse fuera de la ciudadanía y situarse en zona de serio riesgo de exclusión, así como a la necesidad urgente de un replanteamiento de la noción de ciudadanía”. Noelia Seibane. Revista *Temas para el debate*, núm. 177-178, p. 79).

⁸ La página italiana de Facebook y de Twitter de *Italian Revolution* precisa que “nace para abrazar y apoyar al movimiento español Democracia Real Ya.” En: <http://ecorepublicano.blogspot.com.es/2011/05/un-centenar-de-jovenes-claman-en-roma.html>. Véase también, *Le Monde Diplomatique*, en español, núm. 201, julio 2012: “Radiografía de la indignación planetaria”.

⁹ Casi 1 de 4 personas en la Unión Europea fue amenazada con la pobreza o la privación social en el 2010; 115 millones de personas, 23% de la población de la UE, fueron clasificadas como pobres o en necesidad social. Las principales causas son el desempleo, la vejez y los bajos salarios. Conclusión de un reporte oficial de la Comisión Europea presentado en diciembre de 2006. Véase: <http://www.wsws.org/es/articles/2012/jan2012/eseu-j23.shtml>

la pobreza es la principal amenaza para el modelo social europeo: “La pobreza infantil es especialmente escandalosa, al destruir oportunidades en la vida y perpetuar las desigualdades de una generación a otra. Las políticas de cohesión social en los Estados miembros no han logrado acabar con la pobreza ni con el desempleo, y esto a pesar de las grandes ambiciones que existen actualmente en este terreno. Se trata de una de las grandes tareas que hay por delante”.

Existe un fuerte desacoplamiento entre lo planeado y lo real, que debe (debería) ser tema de reflexión política, de forma que quienes tienen la responsabilidad de gobernar asuman soluciones y generen políticas públicas que aporten mayor cohesión social, creando espacios para todos los ciudadanos, sin exclusión. Pero esta reflexión no se da, al menos no se ve; lo que entraña algunos significados subterráneos, especialmente cuando se han celebrado encuentros de muy alto nivel político, a escala mundial, para abordar soluciones a la crisis financiera actual generada por el abusivo comportamiento de una economía desregulada, aportando recursos económicos de ayuda a las instituciones financieras (importantes causantes de la crisis) que nunca aparecieron para solucionar objetivos sociales planteados por los gobernantes de los países más desarrollados, como los Objetivos del Milenio en la lucha contra el hambre.¹⁰

Europa ha trabajado en la definición de su modelo social, que ahora se desdibuja con la excusa de la austeridad necesaria para equilibrar las cuentas. Mientras el Banco Central Europeo (BCE) se preparó para extender un nuevo cheque de cientos de miles de millones de euros a los bancos, su director afirmaba que los países endeudados en exceso debían aplicar una política de austeridad extrema,¹¹ lo que no sería cuestionable si ello no actuara contra la cohesión social. El profesor Baylos afirma que, a pesar de haberse trabajado el diseño del

¹⁰Desafortunadamente, también el hambre se ha convertido en negocio. Véase: Aranguren, Felipe L. (2012). *El negocio del hambre. La especulación con alimentos*. España: Icaria,

¹¹ Philippe Mabilie, director adjunto de *La Tribune*, escribía en *Press-Europe*: “El modelo social europeo ha muerto.” Según Mario Draghi, exbanquero de Goldman Sachs y nueva figura de comendador de la moneda en Europa, en su opinión “no hay escapatoria posible a la aplicación de políticas de austeridad muy duras en todos los países endeudados en exceso, y esto implica renunciar a un modelo social basado en la seguridad del empleo y en una redistribución social generosa. Ese modelo, en el que Europa ha basado su prosperidad desde la segunda guerra mundial, ha desaparecido”. Véase: <http://www.presseurop.eu/es/content/article/1555351-draghi-entierra-el-modelo-social-europeo>. Así como: <http://online.wsj.com/article/SB10001424052970203960804577241221244896782.html>

modelo social, la prevalencia de la economía ha difuminado el empeño y ha vaciado el contenido.¹² Pero no es cierto que la solución a la crisis actual pase necesariamente por la austeridad y los recortes sociales. Hay más teorías económicas, y distintas, que defienden lo contrario.¹³ El mercado ha demostrado su inoperancia social y su involución social: España está peor que en los años treinta, dice Kugman.¹⁴

EQUIDAD SOCIAL Y COHESIÓN SOCIAL

Son dos pilares fundamentales del modelo social: la equidad y la cohesión. Expresan el equilibrio entre las personas, entre las condiciones de vida y en las relaciones sociales. En marzo del 2000, los presidentes de los países de la Unión Europea se reunieron en Lisboa y plantearon una estrategia de desarrollo y crecimiento que, más tarde, se conocería como la “Estrategia de Lisboa”.¹⁵ En ella se declaraba: “La Unión se ha fijado un nuevo objetivo estratégico para la próxima década: convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.” Era muy importante este objetivo, pues unía crecimiento económico y cohesión social, basados en la sostenibilidad y en la necesaria generación de empleo. Estaban las variables imprescindibles para la argamasa de una sociedad integrada y equitativa. Se constataba, en el fondo, que otra forma de crecer económicamente era posible y deseable.

Pero el propósito comenzó a nublarse cuando líderes económicos y empresariales comenzaron a decir que la coyuntura estaba un poco negra, que lo de la cohesión social debería de esperar... o simplemente se omitía en sus declaraciones. Les gustaba lo de conseguir una “economía más competitiva y dinámica”,

¹² Véase: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3743#>

¹³ Cfr. entre otros libros: Kugman, Paul (2012). *Acabad ya con esta crisis*. España: Crítica; Navarro, Vicens et al. (2012). *Lo que España necesita*. España: Deusto. Descargable en: <http://juantorreslopez.com/wp-content/uploads/Espana-necesita.pdf>

¹⁴ Diario *El País*, España, 3 de julio de 2012.

¹⁵ Véase: http://ec.europa.eu/archives/growthandjobs_2009/pdf/lisbon_strategy_evaluation_es.pdf

pero menos lo de la sostenibilidad; la cohesión social ni se citaba.¹⁶ Era lógico, ¿cómo iba a intervenir en el desarrollo económico una variable que no era reconocida entre las que tradicionalmente habían regido el impulso de la economía? Esto de la cohesión social y el compromiso por el empleo dependería siempre de la coyuntura económica, según ellos, pues siempre fueron una derivación de la actividad económica. Los políticos callaban mientras tanto.

¿Quién construye la cohesión social? ¿Quién se ocupa de ella con el empeño que ocupan los condicionamientos de la economía? La Coordinadora de Organizaciones no gubernamentales para el Desarrollo, de España, ha pedido a los gobiernos que luchen contra la pobreza con la misma fuerza que lo hacen para tapar los desastres actuales del sistema financiero. Y no es una demanda extrema la que se hace cuando los responsables del actual desastre financiero salieron de sus sedes dejando por detrás averías que el dinero público deberá solucionar. Algunos aún quedan y, lo que es peor, en puestos de gobierno que pretenden arreglar los desajustes que ellos mismos ayudaron a crear.¹⁷

¹⁶ Olvidaban que “las comunidades con recursos variados de redes sociales y asociaciones cívicas se encuentran en una posición más sólida para hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad, resolver disputas y sacar partido a oportunidades nuevas”. Putnam, Robert D. (2003). *El declive del capital social*. España: Galaxia Gutenberg.

¹⁷ El Grupo Goldman Sachs (*The Goldman Sachs Group, Inc.*) es uno de los grupos de banca de inversión y valores más grandes del mundo. El 16 de abril de 2010 la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (*US Securities and Exchange Commission-SEC*) acusó a Goldman Sachs de fraude por las hipotecas subprime. Se considera a Goldman Sachs uno de los actores principales en el ocultamiento del déficit de la deuda griega. Sachs estuvo involucrado en el origen de la crisis financiera en Grecia de 2010-2011, ya que ayudó a esconder el déficit de las cuentas griegas del gobierno conservador de Kostas Karamanlis. Concretamente Mario Draghi, actual presidente del Banco Central Europeo, había sido vicepresidente para Europa de Goldman Sachs, con cargo operativo, durante el periodo en que se practicó el ocultamiento del déficit. De hecho, en junio de 2011, A Goldman Sachs se le llama “la hidra”, por su habilidad de infiltrarse en las más altas instancias de los Estados. Políticos clave en Estados Unidos y en Europa han pasado previamente por Goldman Sachs. En lo referente al viejo continente, se puede mencionar a Mario Draghi, Mario Monti, Peter Sutherland, Petros Christodoulou, Lucas Papademos, Karel van Miert y Otmar Issing, entre otros. Entre sus anteriores empleados están tres secretarios del Tesoro de Estados Unidos, incluido Henry Paulson, que sirvió bajo el mandato de Bill Clinton y George W. Bush; Fischer Black, autor de la fórmula de Black-Scholes, cuyo trabajo recibió el premio Nobel de economía; Romano Prodi, dos veces primer ministro de Italia y presidente de la Comisión Europea, o el actual presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi. Por su parte, Luis de Guindos Jurado,

Qué se puede pensar de un sistema económico en que tan solo las

cinco mayores firmas financieras de Wall Street (Merrill Lynch, JP Morgan, Lehman Brothers, Bear Stearns y Citigroup) pagaron más de tres mil millones de dólares en los últimos años a sus máximos ejecutivos, justo en el periodo en que éstos se dedicaron a inflar las cuentas, empaquetando en fondos y otros activos opacos préstamos incobrables que han derivado en la mayor crisis financiera de la historia. Los ejecutivos han salido por la puerta de atrás pero con las carteras llenas [...]. El salario directivo ha subido 45% en los últimos diez años. El del trabajador, 7%.¹⁸

Asimismo, Stiglitz¹⁹ sostiene que

durante la “recuperación” de 2009 y 2010, 1% de los estadounidenses con mayores ingresos se quedó con 93% del aumento de la renta. Otros indicadores de desigualdad (como la riqueza, la salud, la expectativa de vida) son tan malos o, incluso peores. Hay una clara tendencia a la concentración de ingresos y riqueza en la cima, al vaciamiento de las capas medias y a un aumento de la pobreza en el fondo. Sería distinto si los altos ingresos de los que están arriba se debieran a que contribuyeron más a la sociedad. Pero la Gran Recesión demostró que no es así: hasta los banqueros que dejaron la economía mundial y sus propias empresas al borde de la ruina recibieron jugosas bonificaciones.

Entonces, ¿la cohesión social habrá de esperar?

actual ministro español de Economía y Competitividad, trabajó como miembro del Consejo Asesor de Lehman Brothers a nivel europeo y director en España y Portugal hasta su quiebra en 2008. En 2007 el banco se vio seriamente afectado por la crisis financiera provocada por los créditos subprime. Acumuló enormes pérdidas por títulos respaldados por las hipotecas a lo largo de 2008. En el segundo trimestre fiscal, Josh McGregor informó de pérdidas de 2,800 millones de dólares y se vio obligada a vender 6,000 millones de dólares en activos. En el primer semestre de 2008, Lehman había perdido el 73% de su valor en bolsa. En agosto de 2008, Lehman informó que tenía la intención de despedir al 6% de su plantilla, 1,500 personas. Finalmente, el 15 de septiembre de 2008, dos días después, Lehman Brothers anunció la presentación de quiebra.

¹⁸ Diario *El País*, España, 12 de octubre de 2008.

¹⁹ Diario *El País*, España, 17 de junio de 2012.

LAS SOLUCIONES

No es el sistema el que aportará las soluciones, ni es posible esperar a que éstas vengan desde la “mano invisible” de un mercado que no sólo no se “autorregula” sino que da evidentes muestras de desorden y fractura social, dividiendo a la sociedad entre los que tienen –cada vez tienen más– y los que no tienen nada –cada vez tienen menos–. Tampoco es de esperar la solución de los organismos internacionales, ni de la gestión del gobierno. Ya se han definido por una gestión orientada hacia la satisfacción y normalización de los mercados, a sabiendas de que éstos no se sacian fácilmente y urdirán nuevas estrategia para invadir espacios públicos con signos de rentabilidad. La idea de que el Estado se reduzca al mínimo, tan demandada por los planteamientos neoliberales, es casi una exigencia continuada de los grandes intereses económicos. En Europa, para salir de la crisis, se han empeñado los gobernantes en recortar presupuestos y fondos económicos, centrándose en las políticas y en los servicios sociales, que algunos poderes públicos ya han calificado de insostenibles económicamente. Como si en esto existiera despilfarro económico y, lo que es peor, sin medir la aportación a la cohesión social de estas decisiones. Porque este aspecto no es valorable.

Es la hora de que la sociedad hable, de que se organice y de que la creatividad social, nacida de la solidaridad, comience a aportar soluciones; como siempre lo hizo al percibir espacios sociales desatendidos por el sistema y necesitados de “acogida” para neutralizar la exclusión social. Sólo desde la fuerza renovadora que significa la solidaridad social se podrá aportar mecanismos de equidad social. Los ejes de funcionamiento de la economía social y del tercer sector se centran, precisamente, en la urgencia de generar riqueza colectiva, equitativamente distribuida y enraizada en el territorio. Ésta es otra forma de emprender.

LA ECONOMÍA SOCIAL

La economía social es una forma de reacción colectiva que nace para paliar las heridas provocadas en la sociedad por la acción de un mercado que actúa sin normas. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título primero, Capítulo I de los Derechos humanos y sus garantías, artículo 25, des-

cribe y defiende perfectamente la equidad social y el fomento de una actividad económica ordenada, donde las empresas de economía social tienen un espacio equiparable con el resto de actores económicos. Por su contenido expresivo de la que debería ser una sociedad integrada (si se cumpliera al pie de la letra este artículo), merece transcribirlo:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo, podrá participar por si o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Es en ese espacio de integración social donde la economía social actúa como agente económico que crea riqueza colectiva, que genera desarrollo local donde el sistema dominante no actúa y donde las personas sólo tienen el recurso de su propia reacción colectiva. Todo esto ubica a la economía social como actor imprescindible para la cohesión social. Precisamente porque es el único actor que trabaja en espacios sociales donde la economía tradicional, no tiene interés por no corresponder a su expectativa de maximizar beneficios. No le es rentable. Pero la realidad demuestra que sí existen vetas de rentabilidad social y, evidentemente, económica.

Volviendo a Europa, el Consejo Económico y Social Europeo²⁰ (CESE) expresa la importancia de la economía social en Latinoamérica y, por extensión, allá donde se precisen acciones de desarrollo local. Define a la economía social como un

[...] conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos [...]. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas [...] que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.

²⁰ Consejo Económico y Social Europeo. Dictamen REX/325. “La economía social en América Latina.” Bruselas, 22 de febrero de 2012.

SU VALOR SOCIAL E INSTITUCIONAL

El Dictamen citado del CESE afirma la aportación incuestionable de la economía social en la construcción de variables creadoras de la cohesión social:

Fomentando la economía social y solidaria (ESS), de más intenso carácter empresarial, se incide en objetivos basados en los principios de la solidaridad y no se prioriza el aumento de beneficios, participando más en la consecución del bienestar general. Por otra parte, la ESS con mayor componente de transformación sociopolítica asume que las empresas deben ser eficientes y obtener beneficios, creando redes que les permitan sostenerse en el mercado. Por esto, la ESS no debe instalarse en la economía de la pobreza, sino del cambio de tendencias, asociando desarrollo, eficiencia económica y justicia social para erradicar asimetrías de todo tipo [...]. La Organización Internacional del Trabajo (OIT)²¹ reconoce el papel de la ESS pues los valores y principios en que se basan sus empresas incluyen el respeto por los principios y derechos fundamentales en el trabajo [...]. La importancia, como meta, de establecer parámetros mínimos de cohesión social es considerada esencial para cualquier planteamiento de desarrollo. Los gobiernos locales están dándose cuenta de la importancia de apoyar a los emprendedores de la ESS para revitalizar las comunidades rurales y urbanas.

Son asimismo empresas generadoras de empleo en condiciones de mayor estabilidad que el creado por el mercado y resuelven, gracias a la capacidad colectiva de reaccionar, crisis sectoriales o territoriales. En otro Dictamen, el CESE²² declara:

Las Pyme y las empresas de economía social son instrumentos esenciales de empleo y reemplazo, en el contexto de las importantes transformaciones industriales que se están produciendo desde los sectores en declive y en los que se reduce el empleo ha-

²¹ Documento de Trabajo 2011. "Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente". En: <http://socialeconomy.itcilo.org/en/2011-readers>

²² Dictamen sobre "Capacidad de adaptación de las Pyme y de las empresas de economía social: los cambios impuestos por el dinamismo económico". En: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2005:120:0010:0016:ES:PDF>

cia sectores tradicionales (artesanía, oficios) y otros en expansión, como los servicios a las empresas, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), los sectores de alta tecnología, la construcción y las obras públicas, los servicios de proximidad (incluida la salud) y el turismo.

Son empresas generadoras de inclusión laboral y social. El Comité Europeo de las Regiones²³ declara que: “la economía social [...] establece una nueva cultura empresarial del sector social [...] orientada principalmente hacia la integración de los grupos de población marginados a través de la participación activa con el fin de crear empleo”.

Transforman comportamientos sociales pasivos en activos, al desarrollar capacidades emprendedoras en las personas y fomentadoras del desarrollo local. El citado Dictamen del Comité Europeo de las Regiones (CER) señala: “Al organizar a los desempleados a nivel local, ayuda a las autoridades locales a transformar un sistema pasivo de prestaciones de seguridad social y desempleo en una inversión social activa a favor del desarrollo sostenible”.

Provocan capital social al establecer relaciones de confianza entre las personas. El mismo Dictamen del CER puntualiza: “La economía social proporciona un valor añadido al proceso de desarrollo local y al progreso social; permite la constitución de un capital social a escala local gracias al establecimiento de relaciones de confianza y de un espíritu comunitario, al compromiso cívico y la participación en la sociedad, así como al fomento de una mayor cohesión social que permite reintegrar a las personas excluidas y marginadas (por ejemplo, los grupos de inmigrantes, los desempleados de larga duración).”

Por todo esto, son importantes “socios” o colaboradores de los poderes locales. El Dictamen citado del CER afirma: “Las empresas de economía social son socios importantes de las autoridades locales a la hora de elaborar estrategias de desarrollo local y de instaurar una nueva protección social pluralista a escala local [...], podrán colmar el vacío en materia de bienes y servicios de carácter social cuya producción o provisión no estén cubiertas por los operadores del mercado tradicional ni por las autoridades”.

²³ Dictamen sobre “Asociaciones entre las autoridades locales y las organizaciones socioeconómicas: contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social”.

De igual manera responden a comportamientos nacidos de la solidaridad a través de la acción empresarial: “Sus valores básicos son: solidaridad, cohesión social, responsabilidad social, gestión democrática, participación y autonomía... pertenece a un conjunto de cuatro familias: cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones”.

Por otra parte, el Congreso de Diputados español, en su informe sobre la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) elaborado por la subcomisión de RSE, confirma la participación de la economía social en la construcción de la sociedad:

Las acciones de economía social conllevan diversas virtualidades [...]: creando empleo estable en mayores proporciones que el generado por el mercado; enraíza a las personas en sus territorios naturales (una empresa de economía social no se va del territorio donde está); genera riqueza allá donde el inversor tradicional no tiene motivaciones para existir; desarrolla el espíritu emprendedor; son escuelas de democracia económica [...] demuestra situarse en una tradición de clara sintonía con la filosofía de fondo de la RSE, así como de abrir nuevos espacios económicos más acordes con la sensibilidad ética de la sociedad; en este momento se puede citar: la acción empresarial para insertar laboralmente a personas excluidas que el mercado laboral tradicional nunca integraría; el fomento de la sensibilidad social para la integración cívica y económica de personas con discapacidad, hasta ahora ignoradas por el mercado tradicional [...], la activación y promoción de las finanzas éticas...

De todo esto se deduce que la economía social es una fuerza de contención necesaria que evita (o aminora) las consecuencias sociales de un mercado desbaratador de la cohesión social. Si los gobiernos estuvieran interesados en una sociedad cohesionada, la reconocerían como aliado natural.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranguren, Felipe L. (2012). *El negocio del hambre. La especulación con alimentos*. España: Icaria.
- Chomsky, Noam e Ignacio Ramonet (2010). *Cómo nos venden la moto*. España: Icaria.
- Comín, Antoni y Luca Gersavoni (coords.) (2012). *Democracia económica*. España: Icaria.

- Felber, Christian (2012). *La economía del bien común*. España: Deusto.
- Kugman, Paul (2012). *Acabad ya con esta crisis*. España: Crítica.
- Paramio, Ludolfo (2009). Revista *Nueva Sociedad*, núm. 221, mayo-junio. Consultado en: www.nuso.org
- Polanyi, Karl (1997). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Putnam, Robert D. (2003). *El declive del capital social*. España: Galaxia Gutenberg.
- Stiglitz, Joseph (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- Touraine, Alain (2012). *Después de la crisis*. Barcelona: Paidós.

Documentos institucionales:

CESE

Dictamen: “Capacidad de adaptación de las Pyme y de las empresas de economía social los cambios impuestos por el dinamismo económico”.

Dictamen: “Cohesión social: dar contenido a un modelo social europeo”. 6 de julio de 2006.

Dictamen: “La economía social en América Latina”. Bruselas, 22 de febrero de 2012.

COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES

Dictamen: “Asociaciones entre las autoridades locales y las organizaciones socioeconómicas: contribución al empleo, al desarrollo local y a la cohesión social”.

COMISIÓN EUROPEA

Conclusiones de la Cumbre de Lisboa, 2000.

“La política de cohesión: 2007-2013”.

OIT

Documento de Trabajo (2011). “Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente”.

LEGISLACIÓN MEXICANA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de la economía social y solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.